



**CONVOCATORIA CAS 002-2021-MDS
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO.**

OPERADOR DE CAMARAS

GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de tres (03) persona para el servicio de operador de cámaras.
2. **Unidad Orgánica solicitante**
Sub Gerencia de Policía Municipal y Serenazgo.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Subgerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021.
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

I. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Estudios técnicos en computación. (deseable) • Secundaria completa. (Indispensable) |
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Mínima de un (06) meses en labores de seguridad o en el área de cámaras de vigilancia. • Mínima de tres (03) meses en labores de cómputo o monitoreo de cámaras de vigilancia en el sector público (deseable) |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en computación. |





| | |
|---------------------|---|
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad. • Responsable. • Tolerancia a la presión. • Adecuado Manejo de habilidades sociales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. • Puntual. • Colaborador. |
|---------------------|---|

II. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | JR. Manuel Irribarren 155 – Surquillo |
| Duración del contrato (*) | Inicio: 01 de Febrero del 2021. Término: 28 de Febrero del 2021 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño). |
| Remuneración mensual | S/ 1,300.00 (Mil trescientos y 00/100 Soles). |

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

